

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0023347

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 5924291
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

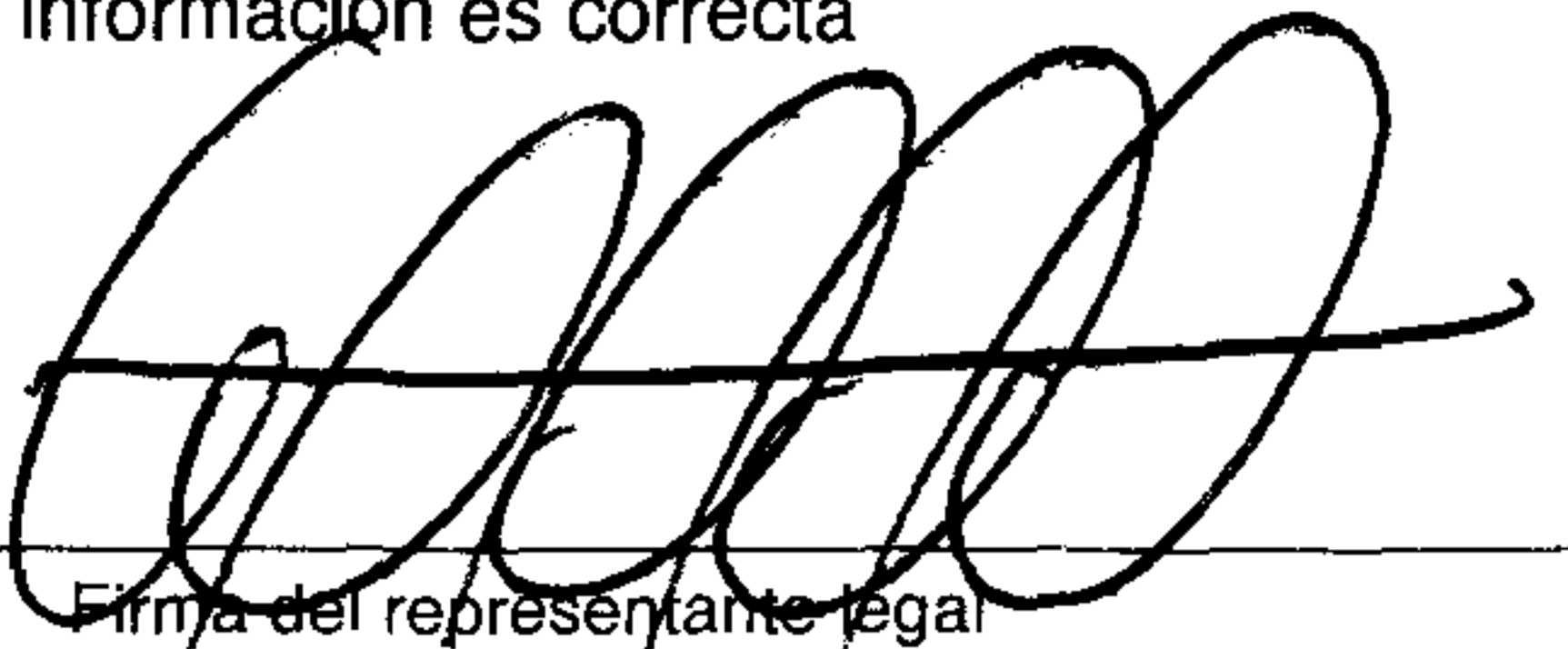
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991109382001 RAZON SOCIAL MAQUINAS INDUSTRIALES, INDUMAQUINAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /		Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	OCTAVIO J. ROCA DE CASTRO	EQUATORIANA	0904296449			1.996	1.996.000
2	CLEMENTE ALVARADO VARGAS	EQUATORIANA	0906446521			1	1.000
3	CARLOS BASTIDAS QUINIO	EQUATORIANA	0909327348			1	1.000
4	ROLANDO PERALTA QUINIO	EQUATORIANA	0912296175			1	1.000
5	JOSE RODRIGUEZ BUENO	EQUATORIANA	1304343468			1	1.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto 03 de 1.995
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL	2'000.000,-
-------	-------------

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL